Roadmak SOLUTIONS

PULSO FINANCIERO

Año 2 | Número 01 | Enero 2020

Gabriel Rovayo, PhD.

Aumenta el precio del barril de petróleo WTI

El precio del barril de petróleo WTI se ubicó alrededor de los $ 63 después de que se hiciera extensiva la noticia de un posible conflicto militar entre EE.UU e Irán. El petróleo mundial podría verse afectado ya que grandes productores como Arabia Saudita, Irak, y Emiratos Árabes se ubican geográficamente dentro del área de conflicto. Estos países concentran cerca del 25% de la producción total petrolera, según Bloomberg.

Hay que recordar que el Presupuesto General del Estado 2020 fue elaborado en base a un precio de barril de petróleo de $ 51,30 por lo que este aumento de precio generará ingresos adicionales no esperados por el Ministerio de Finanzas.

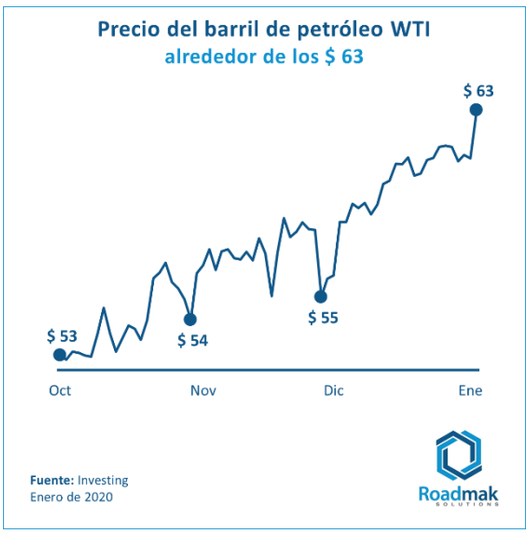

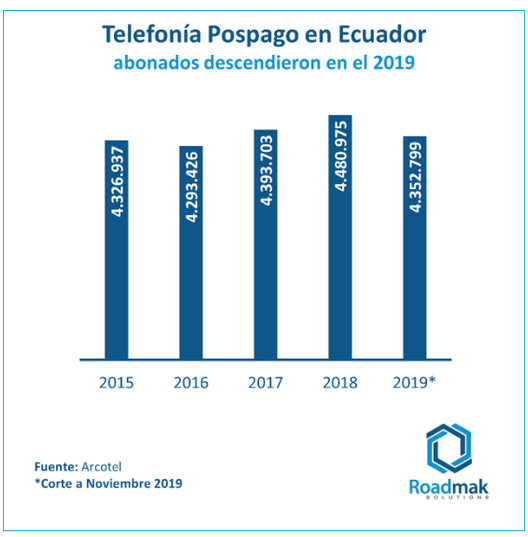

Impuestos a la telefonía pospago

Con la recientemente aprobada Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, se introdujeron nuevos cambios que regirán a partir de este nuevo año. Uno de los nuevos impuestos que tendrá mayor impacto debido al número de personas que lo pagarán directamente es el 10% de Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para planes móviles pospago de telefonía.

A noviembre del 2019, según Arcotel las cuentas de estos planes mostraron síntomas de descensos. En el país, Claro es la operadora con más usuarios, posee alrededor de 2,7 millones de cuentas, le sigue Movistar con 1,3 millones, y CNT con cerca de 400 mil. Desde el Ministerio de Finanzas se espera recaudar $ 100 millones al año con este impuesto.

Eliminación del Anticipo del IR

En este 2020, mediante la implementación de la ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, el Anticipo del Impuesto a la Renta (IR) dejará de ser un impuesto obligatorio para las empresas a nivel nacional. En los últimos años, este tributo estaba provocando contratiempos en la liquidez de las empresas

En los últimos cinco años la recaudación anual del Anticipo IR creció 14%. Lo recaudado por este impuesto paso de $ 335 millones en el 2015 a $ 382 millones hasta noviembre del 2019.

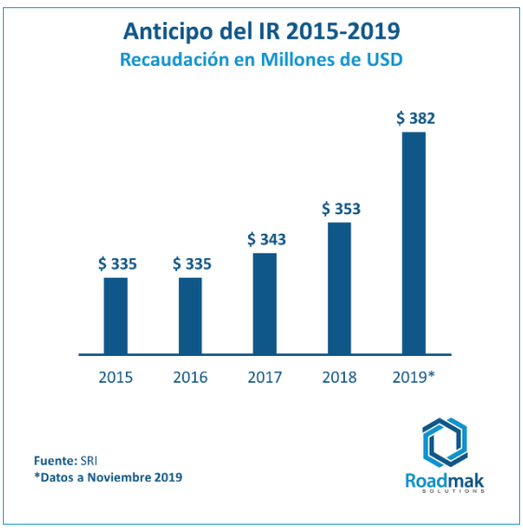

Conclusión: 2020 empezó con una reforma a la que habrá que ponerle mucha atención por los cambios tributarios que introdujo. Como lo anticipamos en publicaciones previas, también tendremos una tarifa de impuesto a las ventas en función de la facturación. Las empresas tendrán que cuidar su liquidez, y considerar que será un año de nulo crecimiento a nivel general.

Este material fue elaborado por Roadmak Solutions www.roadmak.com.
En caso de que desee reproducir la información contenida en el mismo, favor citar fuente.

Si le interesa recibir el Pulso Financiero o tiene una sugerencia puede contactarnos al correo info@roadmak.com o al telf.: Telf: (593 4) 601 2659